

SANTIAGO NIETO
2024 - 2030

AMOR POR QRO —

AGUA

01

AGUA

PROPUESTAS

“ Por un Querétaro como estado de bienestar y oportunidades para todas y todos. ”

1._ Ley de Aguas Nacionales.

2._ Ley de cooperación internacional para el desarrollo.



3._ Ley de desarrollo rural sustentable.

4._ Ley de equilibrio ecológico y protección al medio ambiente.

5._ Obligatorio el contar con un sistema de recolección de agua, y su re-utilización, así como la captación de agua de lluvia.



**COMUNIDAD
LGBTTIQ+**

ORG

COMUNIDAD LGBTTTIQ+

PROPUESTAS



Cero tolerancia a la discriminación.



Modificación a las leyes aplicables con la finalidad de que puedan adoptar.

“

Sueño con un Querétaro justo.

”

**COMBATE A LA
CORRUPCIÓN**

OS

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

PROPUESTAS

- Certeza Jurídica e Impunidad y Eficacia en la Implementación de la normativa de LD.
 - Blindaje Electoral (que incluya auditorías; despliegues; retención de vehículos, etc.).
 - Implementación de la política "Alertadores Internos" en toda la Administración Pública Federal; con réplica para los estados.
 - Necesidad de una Plataforma Digital que vincule Bases de Datos internacionales. Registro de Beneficiarios Finales.
-
- Enfoque de víctimas. Extinción de dominio.
 - Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.
 - Expedir la Ley para el Registro de contratos con empresas o gobiernos extranjeros. Compliance empresarial.
 - Suprimir el fuero constitucional.

“*La honestidad es un hábito.*”

- Mejorar los controles de PEP's.
- Fortalecer e implementar las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica en las entidades federativas.
- Supervisión de las criptomonedas como medio para el Lavado de Dinero. Vinculación con las Procuradurías y Fiscalías de los estados.
- Evolución patrimonial informatizado y con interconexión con todas las Contralorías.

“*Una trayectoria de combate a la corrupción.*”

CONSTRUCCIÓN

04

CONSTRUCCIÓN

PROPUESTAS

- Aumentar la inversión en infraestructura (creación de empleos y oportunidades de empleo).
- Simplificar trámites burocráticos (permisos de construcción y regulaciones ambientales).
- Implementar un enfoque pronegocios en la regulación y política fiscal (incluye la reducción de impuestos para las empresas del sector, la implementación de incentivos fiscales para la inversión en infraestructura y la eliminación de barreras regulatorias que obstaculicen el crecimiento y la competitividad de las empresas constructoras).
- Inspirar confianza en la estabilidad política y económica.
- Invertir en el libramiento ferroviario, movilidad, completar las laterales de la México-Querétaro en el tramo cuesta china a Celaya.
- Ampliar el aeropuerto.
- Agilizar el tren Mexico-Querétaro.
- Gestionar recursos para el nuevo libramiento San Juan del Río-San Luis Potosí.
- Gestionar para sacar el transporte de carga de Querétaro.
- Hacer el Foro Nacional de Movilidad en Querétaro desde el Senado para potenciar crecimiento.

“ *Es tiempo de la alternancia en Querétaro.* ”

**PROCURACIÓN
DE JUSTICIA**

OSI

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

PROPUESTAS



Creación de una Ley General de Procuración de Justicia.
Elaboración de un Código Penal Único.



Transformar la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en un Sistema Nacional de Procuración de Justicia.



Transformar la Estrategia Nacional de Procuración de Justicia, en una Política Nacional de Procuración.

“

Juntos podemos transformar Querétaro.

”

AMBIENTALISTA

06

AMBIENTALISTA

PROPUESTAS

- * Blindar los permisos de cambio de uso de suelo forestal.
- * Cada nuevo fraccionamiento, escuela, casa habitación, etc. para otorgar el permiso debería de ser obligatorio el contar con un sistema de recolección de agua, y su re utilización.
- * Fortalecer la evaluación de impacto ambiental, como principio preventivo para evaluar proyectos.
- * Capacitación de juezas, jueces y peritos ambientales en conservación de los recursos naturales.
- * Apoyo a las comunidades para el manejo sustentable de los bosques.
- * Retribuirles económicamente a los propietarios que participan en conservación de los ecosistemas.
- * Inversión y fomentar energías limpias.
- * Autonomía a PROFEPA.
- * Proteger los bosques para evitar la tala ilegal.
- * Crear la Ley General de Aguas, garantizando plenamente el derecho humano al agua potable y su saneamiento establecido en el artículo 4, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- * Actualización y cumplimiento exacto de las Leyes ambientales, reglamentos y normas oficiales.
- * Incrementar el presupuesto del sector ambiental.
- * Incrementar y etiquetar recursos específicos para los programas del sector ambiental.
- * Aumentar la estructura institucional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para que tenga la capacidad de cuidar y vigilar las ANP.
- * Reformar la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal para evitar la simulación en los procedimientos de reclutamiento y selección de personas en el servicio público de las administraciones públicas federales.
- * Nombramiento de servidoras y servidores públicos del sector ambiental con base en la capacidad profesional y el mérito.

* Incentivar y en su caso sancionar con mayor severidad a Estados, Municipios, empresas, concesionarios y servidores públicos que retarden u omitan acciones encaminadas al monitoreo y saneamiento de las descargas de agua.

* Establecer mecanismos legales y económicos para fomentar el desarrollo e implementación de sistemas de captación de agua pluvial en las ciudades y para el riego en el campo.

* Aumentar las zonas de infiltración en las ciudades (zonas urbanas y periurbanas) a través de infraestructura y construcción de pozos de absorción y presas subterráneas evitando así, pérdidas de agua por evaporación determinando las áreas más adecuadas para estas actividades.

* Revisar y en su caso modificar los instrumentos legales que permitan conservar de forma prioritaria las cuencas hidrológicas, cauces y humedales, claves en el manejo sustentable del agua.

* Establecer la inalienabilidad e imprescriptibilidad del derecho de los seres vivos a acceder al agua, la atmósfera y el clima en condiciones apropiadas para la sobrevivencia como parte del derecho a la existencia.

* Revisión de las sanciones aplicables por la comisión de ilícitos ambientales, estableciendo rangos máximos y mínimos que resulten viables y factibles, protegiendo adecuadamente el bien jurídico que se tutele, pero sin que resulten desproporcionadas con las personas más desfavorecidas en función de las desigualdades socio ambientales presentes en la realidad mexicana, en delitos contra la vida silvestre o desarrollo forestal sustentable.

* Es imperativo que se contemplen más mecanismos para la compensación ambiental y se apliquen de manera local, considerando el beneficio directo a los poseedores de los predios que cuentan con servicios ambientales así como mecanismos de capacitación y seguimiento con proyectos integrales para temas de vida silvestre, forestales, suelo y agua, al menos. Para fomentar que las comunidades conserven sus recursos.

* Limitar la construcción de desarrollos inmobiliarios, privilegiando la tendencia a la verticalidad, evitando que las ciudades se extiendan de manera horizontal.

* Incluir y legitimar a la bioconstrucción como un sistema de construcción válido para que sea implementado en las ciudades.

AMBIENTALISTA

PROPUESTAS

“

*Ya viene la
transformación
a Querétaro.*

”

GÉNERO

ONZ

GÉNERO

PROPUESTAS

- Impulsar las propuestas de la Dra. Claudia Sheinbaum en materia de género (pensión 60, sistema nacional de cuidados, agresores fuera de casa).
- La investigación de todas las muertes con violencia de mujeres como feminicidio y la generación de protocolos respectivos obligatorios a todas las Fiscalías y Procuradurías.
- La modificación del tipo penal de violencia familiar para eludir conductas que puedan desahogarse en sede de justicia cívica.
- Permitir más de una suspensión condicional del proceso y la existencia de procedimientos abreviados en los casos de violencia familiar, con el objeto de que los victimarios sean sancionados y no se eluda como ahora por temor de la celebración de los juicios orales.
- Establecimiento de las Leyes Olimpia, Vicaria, Malena-Leslie, en el Código penal único. Modificación de la Ley Agraria para establecer el principio de paridad en los comisariados ejidales.
- Modificación de la Ley de Sociedades Mercantiles para establecer la obligación de la paridad de género en la integración de los Consejos de Administración de las Empresas.
- Modificación de la Ley Orgánica del Congreso para alternancia en la JUCOPO y en las Comisiones.
- Supresión de la brecha salarial y laboral.
- Incorporación del principio de paridad en las Universidades y los sindicatos.

“
*Mirar a todos
por igual es
deber de todo
gobierno.*
”

**NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES**



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROPUESTAS

- * Establecer un registro nacional de identificación obligatorio para niñas, niños y adolescentes, junto con el de sus personas tutoras.
- * Reforma en materia de educación en el que se incorpore la enseñanza de los derechos de las niñas, niños y adolescentes desde la educación primaria, incluida la impartida en comunidades indígenas.
- * Garantizar desayuno y comida en escuelas provenientes de comunidades rurales y poblaciones indígenas.
- * Impulsar la incorporación de actividades deportivas y técnicas para NNA que complemente su enseñanza a partir de tercero de Primaria.
- * Fortalecer el sistema de ALERTA AMBER para NNA y hacer uso de las nuevas tecnologías para su geolocalización inmediata, independientemente si se confirma o no su desaparición, así como hacer difusión y concientización sobre estos mecanismos al público en general, con especial enfoque a NNA, madres y padres de familia.
- * Garantizar apoyos para que NNA puedan ingresar y terminar la escuela media superior.
- * Asegurar que los NNA cuenten con información y servicios de salud sexual y reproductiva para reducir los embarazos tempranos en las escuelas, así como prevenir enfermedades de transmisión sexual.
- * Implementar una estrategia nacional integral para la erradicación de todas las formas de malnutrición infantil. Fortalecer a las Procuradurías de Protección para garantizar los derechos de NNA de forma integral.
- * Garantizar becas y otros incentivos sociales para NNA con dificultades económicas, así como la realización de campañas educativas que incidan en el mensaje de que NNA son iguales ante la ley y deben gozar de las mismas oportunidades.
- * Garantizar que quienes cometan el delito de trata de personas, en la modalidad de mendicidad a NNA, reciban las penas correspondientes.

SANTIAGO NIETO

SENADOR

El cambio confiable



SANTIAGO NIETO
2024 - 2030

AMOR POR QRO

santiagonieto.mx

 *SantiagoNietoCastillo*

 *@SNietoCastillo*

 *castillosantiagonieto*

